



**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
CIF P-4617900-H  
Plaça del Castell, 1  
46136 Museros (València)  
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30  
[www.museros.org](http://www.museros.org)  
<https://museros.sedelectronica.es>

## ANUNCIO DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS, ASÍ COMO DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS DEL PROCESO SELECTIVO UNA PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A, PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDAS EN LA OEP EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL EJERCICIO 2023

Araceli Martín Blasco, secretaria del órgano técnico del proceso de selección de una plaza de monitor/a deportivo/a del Ayuntamiento de Museros, mediante el presente escrito, habiéndose realizado el día 23 de julio de 2023 la baremación de méritos del concurso y la propuesta de contratación de las personas aspirantes seleccionadas, anuncia en extracto el acuerdo adoptado por el citado órgano técnico de selección:

**“PRIMERO.** Constituir el Tribunal de Selección, como órgano técnico selectivo del proceso de selección para la provisión en propiedad de una plaza de monitor/a deportivo/a, personal laboral fijo.

**SEGUNDO.** Como órgano técnico de selección, queda sujeta a las normas en materia de empleo público, concretamente el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y como órgano colegiado administrativo, el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**TERCERO.** La pertenencia a este órgano de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

**CUARTO.** Seguidamente, se procede a la baremación de los méritos de los/las aspirantes presentados/as, de acuerdo con las puntuaciones totales obtenidas por estos en el concurso de méritos, ordenándose por orden decreciente, con el siguiente resultado:

SELECCIÓN	Orden	Nombre	Méritos profesionales (público). Máx. 21 pts.	Conocimientos y formación. Max. 10 pts.	Conocimiento de valenciano. Max. 2 pts.	Otras titulaciones. Max. 2 pts.	Total
1	2	V.C. ROSA	21	6	0	2	29
2	3	M.B. ROBERTO	2,37	10	1,5	2	15,87
3	1	G.A. JORGE	0,72	10	0,5	2	13,22

Se acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para formular las reclamaciones que se consideran convenientes, en relación con esta baremación de méritos.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán elevados automáticamente a definitivos a la Alcaldía, sin necesidad de nueva publicación, los resultados obtenidos, por orden decreciente de puntuación total.





**AJUNTAMENT DE MUSEROS**  
CIF P-4617900-H  
Plaça del Castell, 1  
46136 Museros (València)  
Tel. 96 144 16 80 – Fax 96 144 48 30  
[www.museros.org](http://www.museros.org)  
<https://museros.sedelectronica.es>

Así como, a la vista de estos resultados, se traslada a la Alcaldía la propuesta de contratación como monitor/a deportivo/a de las siguientes personas aspirantes, como personal laboral fijo:

SELECCIÓN	Orden	Nombre	Méritos profesionales (público). Máx. 21 pts.	Conocimientos y formación. Max. 10 pts.	Conocimiento de valenciano. Max. 2 pts.	Otras titulaciones. Max. 2 pts.	Total
1	2	V.C. ROSA	21	6	0	2	29

A los efectos de su contratación, la aspirante propuesta deberá presentar, de conformidad con lo indicado en la base IX, la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base segunda de esta convocatoria, para su comprobación e incorporación al expediente.”

Museros, en fecha al margen  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

